

# Presentada Acusación Constitucional contra Piñera... Apoyo transversal

Tal como se había anunciado, parlamentarios de distintas bancadas de oposición presentaron una acusación constitucional en contra de Sebastián Piñera al considerar que el jefe de Estado ha infringido abiertamente la Constitución y las leyes, al permitir vulneraciones “sistemáticas” y “generalizadas” los DD.HH. de los ciudadanos tanto durante el estado de excepción, como en el periodo posterior a su finalización.

En primer término, y en compañía de dirigentes/as sociales y del mundo de la defensa de los derechos humanos, la diputada de la bancada Comunista Carmen Hertz expresó que el mandatario de la Derecha ha comprometido gravemente el honor de la nación, así como su imagen internacional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-1.mp3>

El diputado socialista Jaime Naranjo defendió esta acción constitucional pues junto con reforzar nuestra democracia, asegura advierte a las autoridades políticas que jamás deben permitirse en Chile violaciones flagrantes a los DD.HH.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-2.mp3>

Del mismo modo, la diputada de Comunes Claudia Mix advirtió que esta acusación en contra de Sebastián Piñera demuestra que el pacto suscrito por su colectividad en el ámbito constituyente con otras fuerzas políticas, no representa

impunidad respecto a la violencia en contra de las personas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-3.mp3>

Tomas Hirsch, diputado humanista, sostuvo que es un imperativo ético apoyar esta libelo en contra de Piñera, producto de las profundas heridas que han surgido en nuestro país , durante el último mes .

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-4.mp3>

En tanto, la diputada del Partido por la Democracia Carolina Marzán adhirió a esta Acusación Constitucional como una forma de frenar esta ola de represión, heridos y muertes causadas por la negligencia de Sebastián Piñera.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/ACUSAN-5.mp3>

Consignar que los impulsores de la acción requieren de la mayoría de los diputados en ejercicio, es decir, 78 votos, para su aprobación. Mientras que en la Cámara Alta necesitarán de 2/3 de los senadores, es decir, 29 votos para lograr remover a Piñera de su cargo e impedir que postule y ejerza cargos públicos por 5 años.

## **Lea íntegra la Acusación Constitucional contra Piñera**

Acusación Presidente de la República

*El presidente @sebastianpinera debe responder políticamente por las violaciones de los derechos humanos.*

*Ni su millonaria fortuna o alto cargo lo eximen de respetar la Constitución y las leyes. #PiñeraAcusado  
pic.twitter.com/lZ7Ag8yPfZ*

*– Daniel Nuñez A. (@daniel\_nunez\_a) November 19, 2019*

*Porque ningún Presidente está por sobre la ley, menos aún para violar los DDHH d nuestros compatriotas, hemos presentado d manera transversal la #AcusacionConstitucionalAPIñera. La impunidad de la dictadura lo demuestra: ¡Solo con justicia aseguraremos un mejor futuro para Chile! pic.twitter.com/d7LAyxi4u1*

*– Karol Cariola Oliva (@KarolCariola) November 19, 2019*